

en C/ Coliseo, núm. 4, 4.º C, Montequinto, 41089, Dos Hermanas (Sevilla), se procede a la notificación a don José Domínguez Trejo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente A-B3 065/94-SE y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a doña Julia Melero Romero de la Resolución que se cita.

A efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Camino de Purchil, núm. 10, Granada, se procede a la notificación a doña Julia Melero Romero de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente ARS-FSE 87/96-GR y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a doña Josefa María Ternero Ternero de la Resolución que se cita.

A efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Manuel Laguna, núm. 21, Sevilla, se procede a la notificación a doña Josefa María Ternero Ternero de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente MJ-ARS 199/96-MA y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3838/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 21,12 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «La Vigía».

32 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

16 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «La Vigía».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.572.000.000.

Referencia A.T.: 4701/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3840/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el

Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 17,16 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Cabeza de la Harina».

26 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

13 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Cabeza de la Harina».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.097.000.000.

Referencia A.T.: 4702/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3841/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 19,8 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Viento de Conil».

30 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

15 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Viento de Conil».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.399.000.000.

Referencia A.T.: 4703/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3842/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 24,42 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Urdiales».

37 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

18 Centros de Transformación de 1.600 KVA y 1 Centro de transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Urdiales».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.983.000.000.

Referencia A.T.: 4704/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3843/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el